

INFORME DE COMUNAS QUE REUNEN CONDICIONES PARA SER PROPUESTAS COMO ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL 2022¹

Vigencia de la información marzo 2022²

En cumplimiento con lo establecido en la Glosa N°2, de la Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2022 en su Partida 05, Capítulo 05 y Programa 06, la cual indica en su último párrafo que: *“Antes del 30 de marzo de 2022, deberá informarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la evaluación referida a nuevas comunas que reúnan condiciones para ser calificadas como territorios rezagados”*, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa que las comunas que reúnen las condiciones de acuerdo con la información disponible y vigente a la fecha de este informe, mediante los instrumentos identificados en el Decreto N°975, son las que se indican a continuación para cada una de las regiones del país.

La información vigente utilizada en este documento, corresponde a la Actualización del Estudio de Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento 2021 elaborado por SUBDERE y los resultados comunales de pobreza por ingreso y multidimensional de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN en Pandemia 2020³.

Como antecedente, es relevante mencionar que los principios que orientan la Política y que deberán guiar la intervención en los territorios son los siguientes:

- Trabajo coordinado entre servicios y órganos del Estado: Intersectorialidad.
- Análisis e intervención multidimensional de las brechas a reducir: Integralidad.
- Tiempo acotado de intervención en los territorios: Transitoriedad.
- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los actores locales.
- Cooperación Público-Privada para potenciar las intervenciones focalizadas.
- Compromiso de los actores involucrados para dar continuidad a lo desarrollado por el plan: Sostenibilidad.
- Aplicación de criterios objetivos para evaluar la pertinencia y calidad de la ejecución del plan y sus recursos: Transparencia.

A su vez y según lo establecido en el reglamento que regula la Política sobre Zonas Rezagadas, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo elaborará un informe que contenga un listado de comunas, por región, que cumplan con los criterios e indicadores, antes señalados. Este informe será enviado en el mes de abril de cada año a los gobiernos regionales con fines informativos para determinar la priorización del territorio a ser propuesto como zona rezagada, por el gobierno regional respectivo.

Las comunas que ya son parte de una zona rezagada y cuentan con un plan de desarrollo vigente, no forman parte de este informe, como tampoco aquellas que formen parte de un área metropolitana. Asimismo, es importante señalar que el egreso de un territorio como Zona de Rezagada, se determinará según el cumplimiento de cualquiera de las dos circunstancias que se definen a continuación:

- Que se produzcan mejoras en los criterios e indicadores que hayan sido utilizados para la identificación del territorio como zona rezagada.
- Que hayan transcurrido ocho años desde que el territorio haya sido declarado como zona rezagada.

¹ Las regiones que cuentan con Planes de Desarrollo en ejecución, no podrán presentar nuevos planes hasta que cumplan con los criterios mencionados por el Decreto N°975, razón por la cual se excluyen del listado las comunas donde se implementan Planes de Desarrollo para Zonas Rezagadas.

² La información contenida en este documento, se encuentra vigente hasta marzo 2022.

³ Cabe destacar que, según lo informado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, CASEN en pandemia 2020 consideró la actualización de Pobreza por Ingreso, manteniéndose vigente los resultados de Pobreza Multidimensional del año 2017.

Resultados del Análisis Comunal

En total, **120 comunas** reúnen las condiciones para ser calificadas como zonas rezagadas en materia social. La siguiente tabla NO considera las comunas que actualmente conforman una zona rezagada. Solo existirá una zona rezagada por región excepto en aquellas regiones que cumplan con lo expresado en el Art. 10° del Decreto N°975.

El número de comunas susceptibles por región, son las que se indican a continuación a nivel nacional:

Tabla N°1: Identificación de Comunas Susceptibles de ser Propuestas como Zonas Rezagadas en Materia Social, respecto del Total de comunas.

Región	N° total de comunas	Comunas susceptibles	% de comunas susceptibles de la región
Arica Y Parinacota	4	0	0.00%
Tarapacá	7	3	42.86%
Antofagasta	9	7	77.78%
Atacama	9	3	33.33%
Coquimbo	15	8	53.33%
Valparaíso	38	4	10.53%
Metropolitana De Santiago	52	12	23.08%
Libertador General Bernardo O'Higgins	33	7	21.21%
Maule	30	10	33.33%
Ñuble	21	8	38.10%
Biobío	33	15	45.45%
La Araucanía	32	9	28.13%
Los Ríos	12	6	50.00%
Los Lagos	30	17	56.67%
Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo	10	6	60.00%
Magallanes Y De La Antártica Chilena	10	5	50.00%
Total general	345	120	38.99%

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por CASEN en Pandemia 2020 y CASEN 2017 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y resultados de actualización del Estudio de Localidades en Condiciones de aislamiento 2021, elaborado por SUBDERE.

Análisis Regional

Región de Arica y Parinacota

De acuerdo con los criterios utilizados para identificar a aquellas comunas susceptibles, en la región de Arica y Parinacota, las comunas que han cumplido con estos criterios ya conforman una Zona Rezagada compuesta por las comunas de Putre, Camarones y General lagos. La comuna de Arica, no reúne las condiciones definidas por los criterios e indicadores establecidos por la Política Nacional de Zonas Regazadas en Materia Social.

Región de Tarapacá

La región de Tarapacá ya cuenta con un territorio declarado como Zona Rezagada, conformado por las comunas de Camiña, Colchane y Huara. Las comunas que actualmente cumplen con los criterios y son susceptibles para ser propuestas como Zonas Rezagadas son las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
TARAPACÁ	ALTO HOSPICIO
	POZO ALMONTE
	PICA

Tabla 1 Detalle comunas susceptibles región de Tarapacá

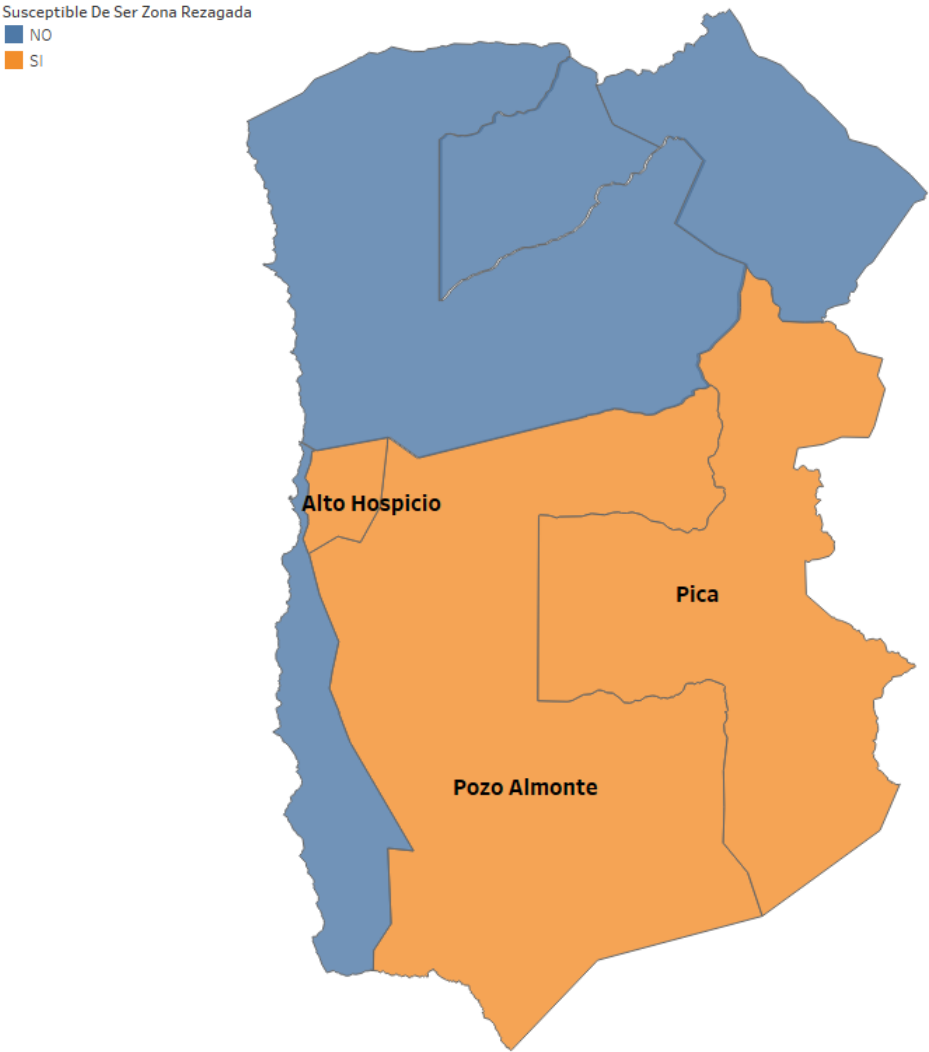


Ilustración 1 Mapa Región de Tarapacá, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de Antofagasta

Al mes de marzo 2022, la región de Antofagasta se encuentra proponiendo un territorio y su respectivo Plan de Desarrollo para las comunas de María Elena y Tocopilla, el que será presentado para su evaluación en abril de 2022. De este modo las comunas que cumplen con los criterios y son susceptibles para ser propuestas como Zonas Rezagadas son los siguientes:

REGIÓN	COMUNA
ANTOFAGASTA	MEJILLONES
	SIERRA GORDA
	TALTAL
	OLLAGÜE
	SAN PEDRO DE ATACAMA
	TOCOPILLA
	MARÍA ELENA

Tabla 2 Detalle comunas susceptibles región de Antofagasta

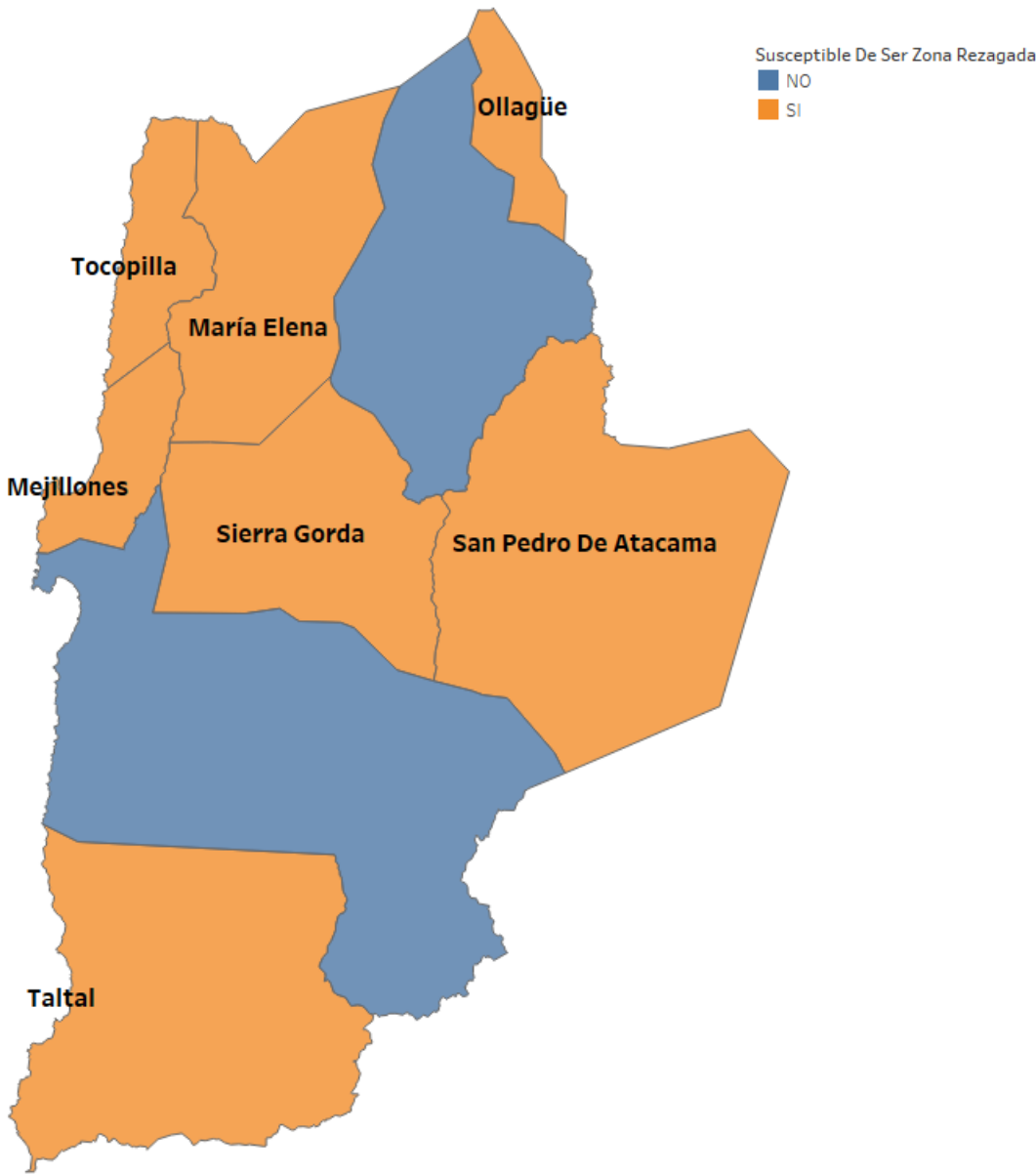


Ilustración 2 Mapa Región de Antofagasta, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de Atacama

La región de Atacama, cuenta actualmente por un territorio declarado como Zona Rezagada en materia social, conformado por la comuna de Freirina. Sin embargo, las comunas que cumplen con los criterios y son susceptibles a ser propuestas como Zonas Rezagadas son las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
Atacama	TIERRA AMARILLA
	CHAÑARAL
	ALTO DEL CARMEN

Tabla 3 Detalle comunas susceptibles región de Atacama

Susceptible De Ser Zona Rezagada

NO

SI

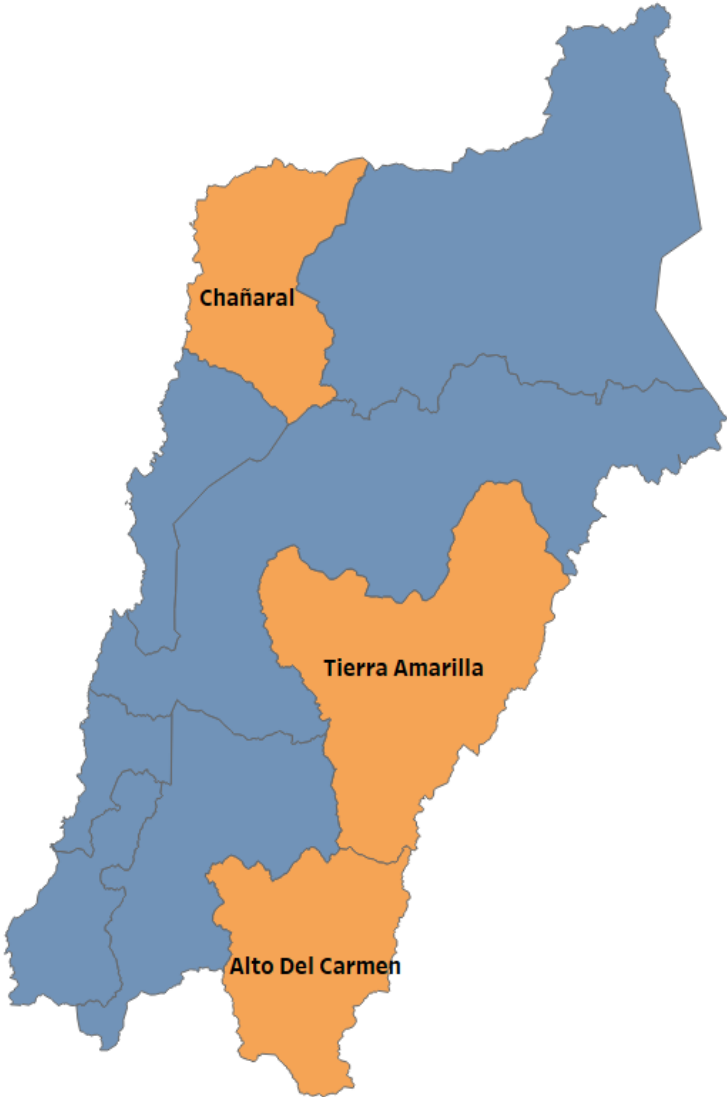


Ilustración 3 Mapa Región de Atacama, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de Coquimbo

La región de Coquimbo actualmente cuenta con un plan conformado por las comunas de Canela, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui. Las comunas que cumplen los criterios y son susceptibles a ser propuestas como Zona Rezagada son las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
COQUIMBO	ANDACOLLO
	LA HIGUERA
	VICUÑA
	ILLAPEL
	LOS VILOS
	SALAMANCA
	OVALLE
	RÍO HURTADO

Tabla 4 Detalle comunas susceptibles región de Coquimbo

Susceptible De Ser Zona Rezagada

■ NO

■ SI



Ilustración 4 Mapa Región de Coquimbo, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de Valparaíso

La región de Valparaíso cuenta con un territorio declarado como Zona Rezagada conformado por las comunas de La Ligua, Petorca, Cabildo, Nogales, Catemu, Llay-Llay. No obstante, las comunas que cumplen con los criterios y son susceptibles para ser propuestas como Zona Rezagada son las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
VALPARAISO	VALPARAÍSO
	ZAPALLAR
	SAN FELIPE
	LIMACHE

Tabla 5 Detalle comunas susceptibles región de Valparaíso

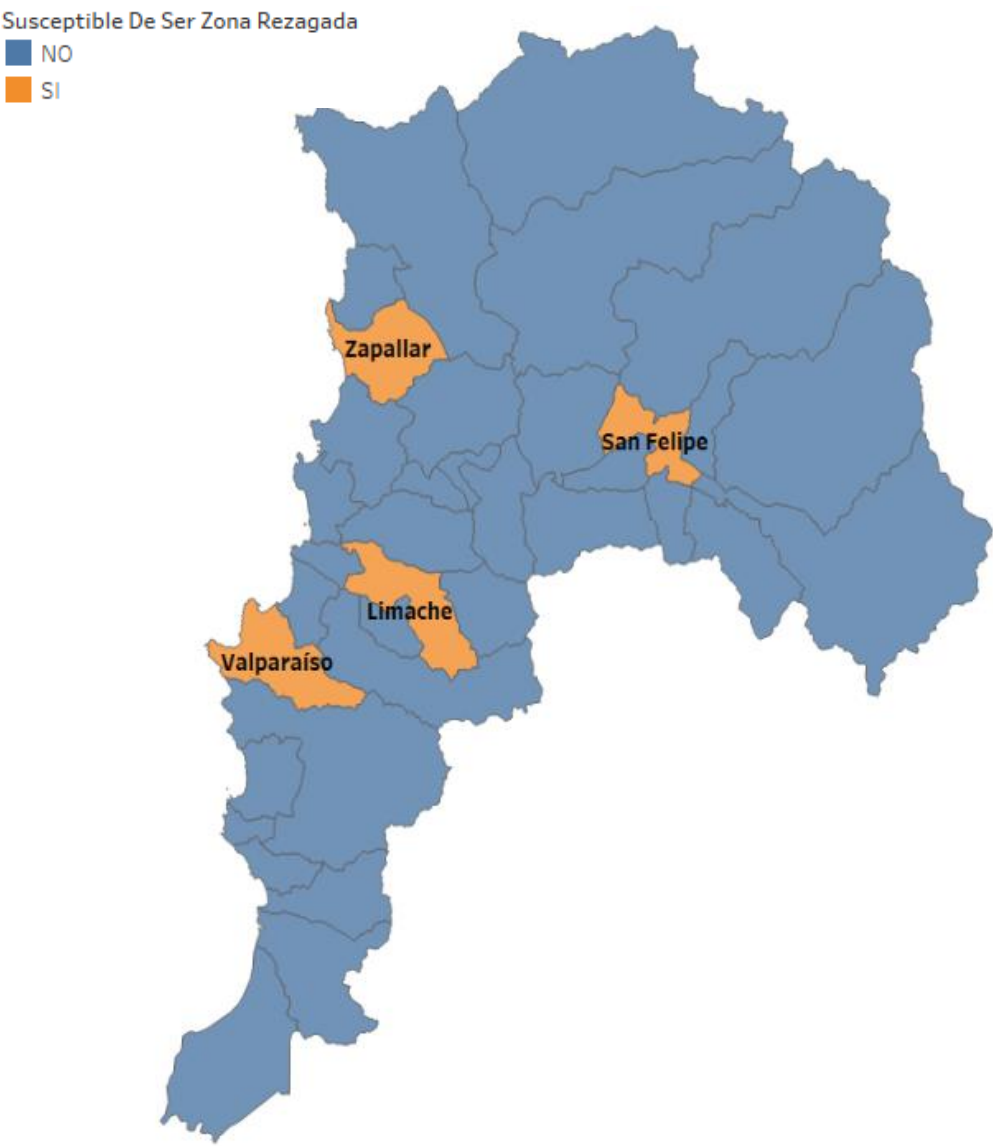


Ilustración 5 Mapa Región de Valparaíso, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región Metropolitana

La región Metropolitana se encuentra elaborando un Plan de Desarrollo para proponer el territorio conformado por la comuna de Tilttil como Zona Rezagada, este será presentado en abril de 2022 para su evaluación. Sin embargo, las comunas que cumplen con los criterios para ser susceptibles de ser propuestas como Zona Rezagada son las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
METROPOLITANA	PEÑALOLÉN
	SAN JOSÉ DE MAIPO
	COLINA
	TILTIL
	CALERA DE TANGO
	PAINE
	MELIPILLA
	CURACAVÍ
	MARÍA PINTO
	SAN PEDRO
	EL MONTE
	PADRE HURTADO

Tabla 6 Detalle comunas susceptibles región Metropolitana

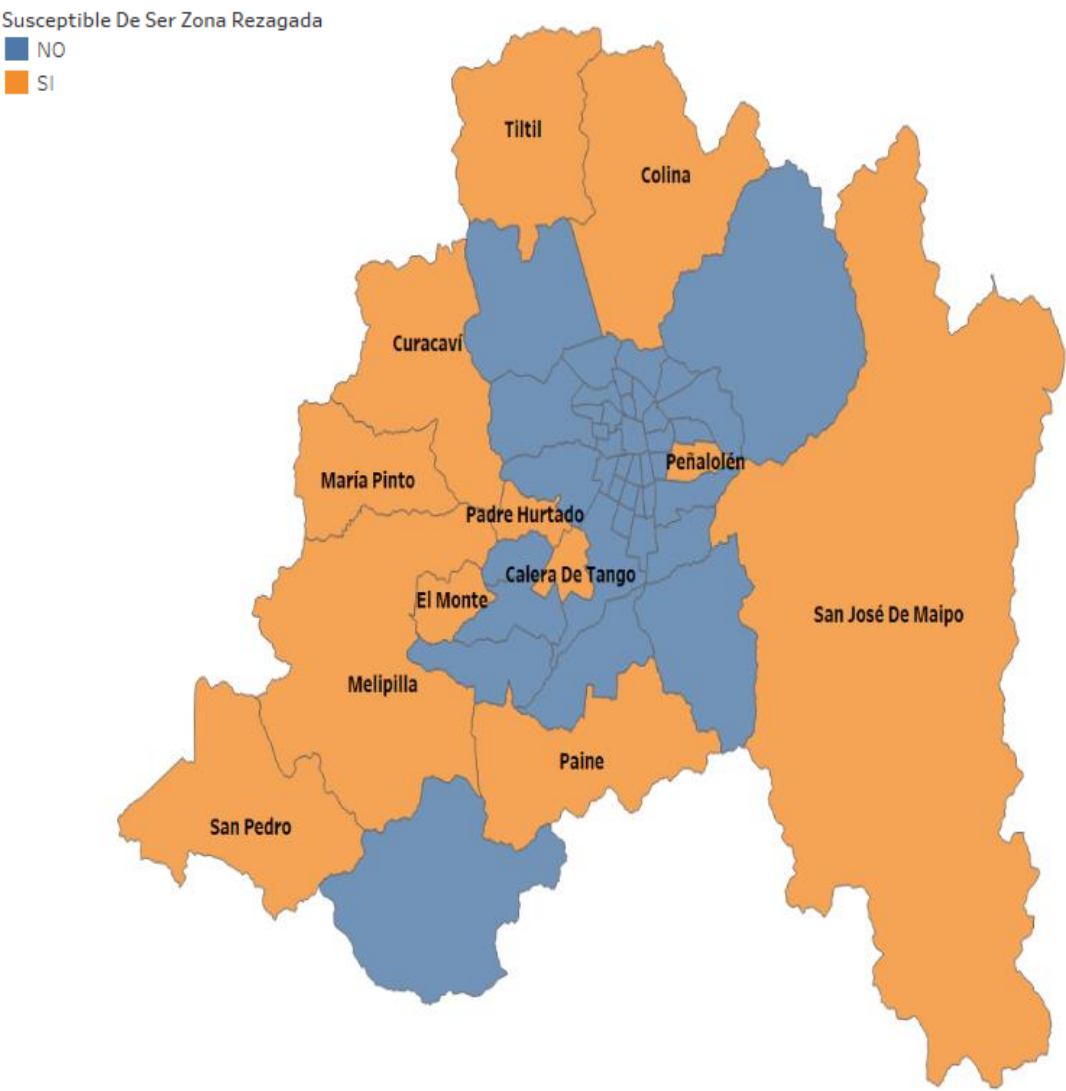


Ilustración 6 Mapa Región Metropolitana, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región del Libertador General Bernardo O’Higgins

En la región del Libertador General Bernardo O’Higgins, actualmente se implementa una Plan de Desarrollo en la Zona Rezagada conformada por las comunas de Pichilemu, La Estrella, Litueche, Navidad, Paredones, Lolol y Pumanque. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS	LAS CABRAS
	MOSTAZAL
	PICHIDEGUA
	REQUÍNOA
	MARCHIHUE
	CHÉPICA
	PERALILLO

Tabla 7 Detalle comunas susceptibles región del Libertador General Bernardo O’Higgins

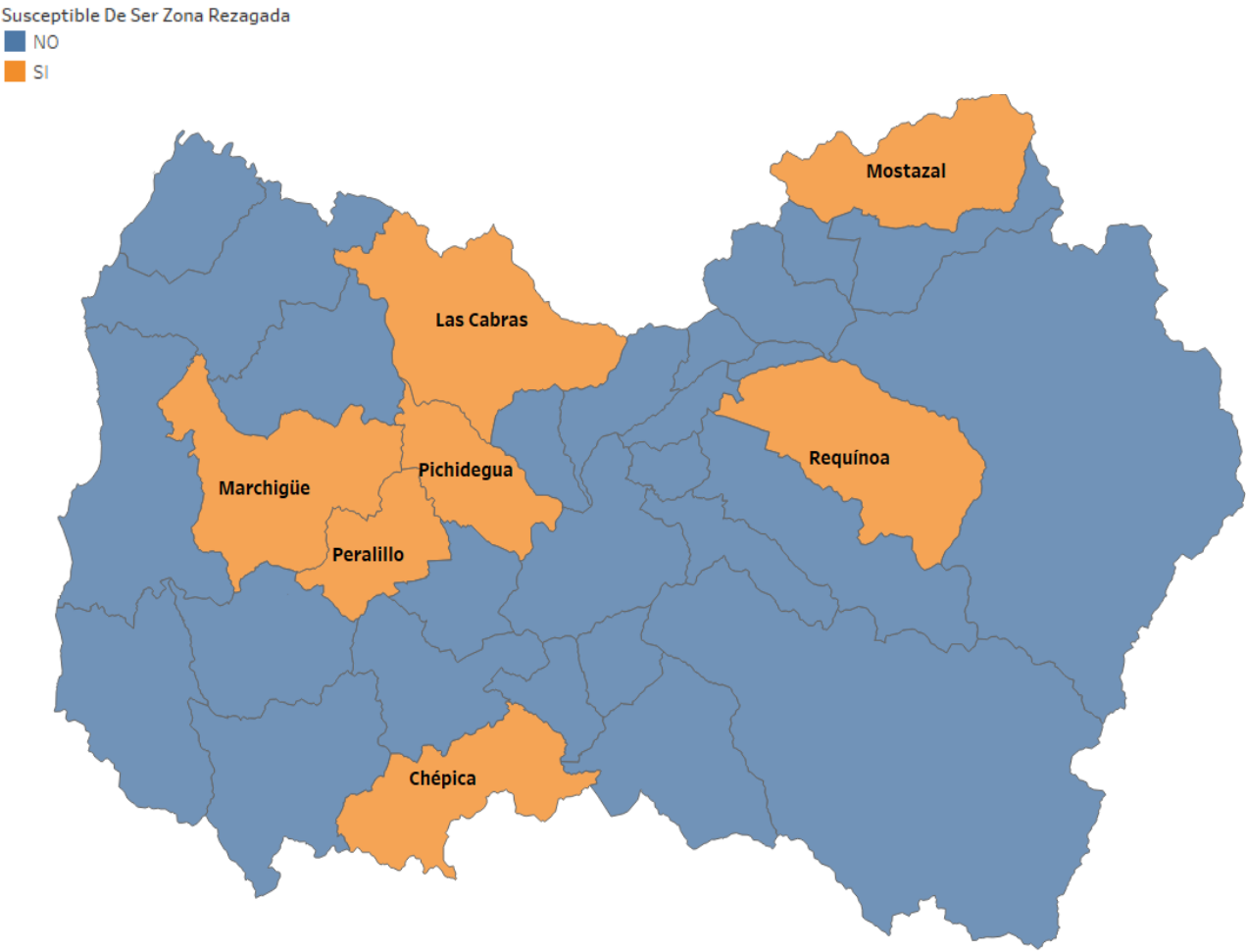


Ilustración 7 Mapa Región de O’Higgins, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región del Maule

En la región del Maule, actualmente se implementa una Plan de Desarrollo en la Zona Rezagada conformada por las comunas de Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
MAULE	CUREPTO
	PENCAHUE
	SAN CLEMENTE
	RAUCO
	ROMERAL
	VICHUQUÉN
	COLBÚN
	LONGAVÍ
	PARRAL
	SAN JAVIER

Tabla 8 Detalle comunas susceptibles región del Maule

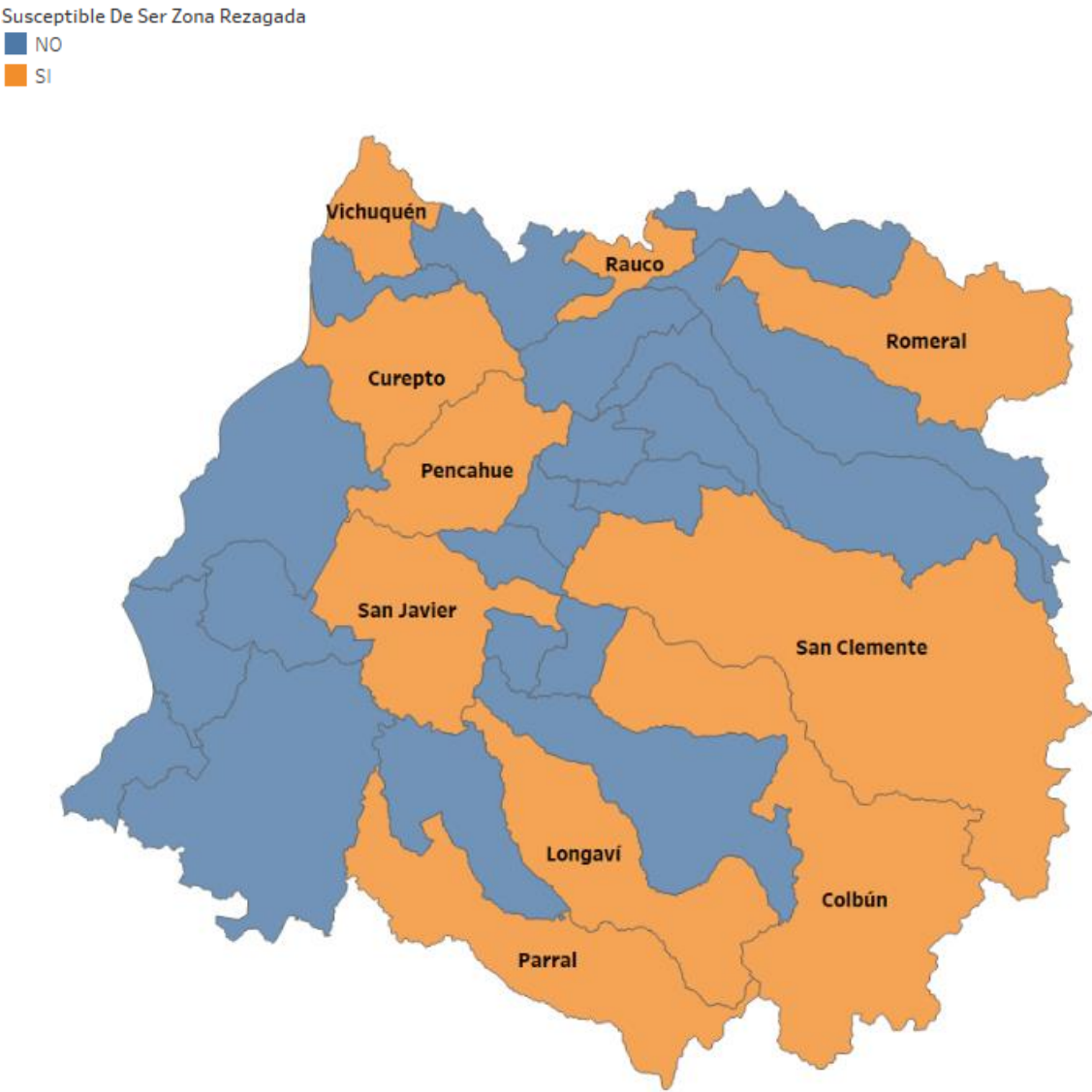


Ilustración 8 Mapa Región del Maule, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de Ñuble

En la región de Ñuble, actualmente se implementa una Plan de Desarrollo en la Zona Rezagada conformada por las comunas de Quillón, Quirihue, Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Ránquil, Trehuaco y San Nicolás. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
ÑUBLE	BULNES
	EL CARMEN
	PEMUCO
	PINTO
	SAN CARLOS
	COIHUECO
	ÑIQUÉN
	SAN FABIÁN

Tabla 9 Detalle comunas susceptibles región de Ñuble

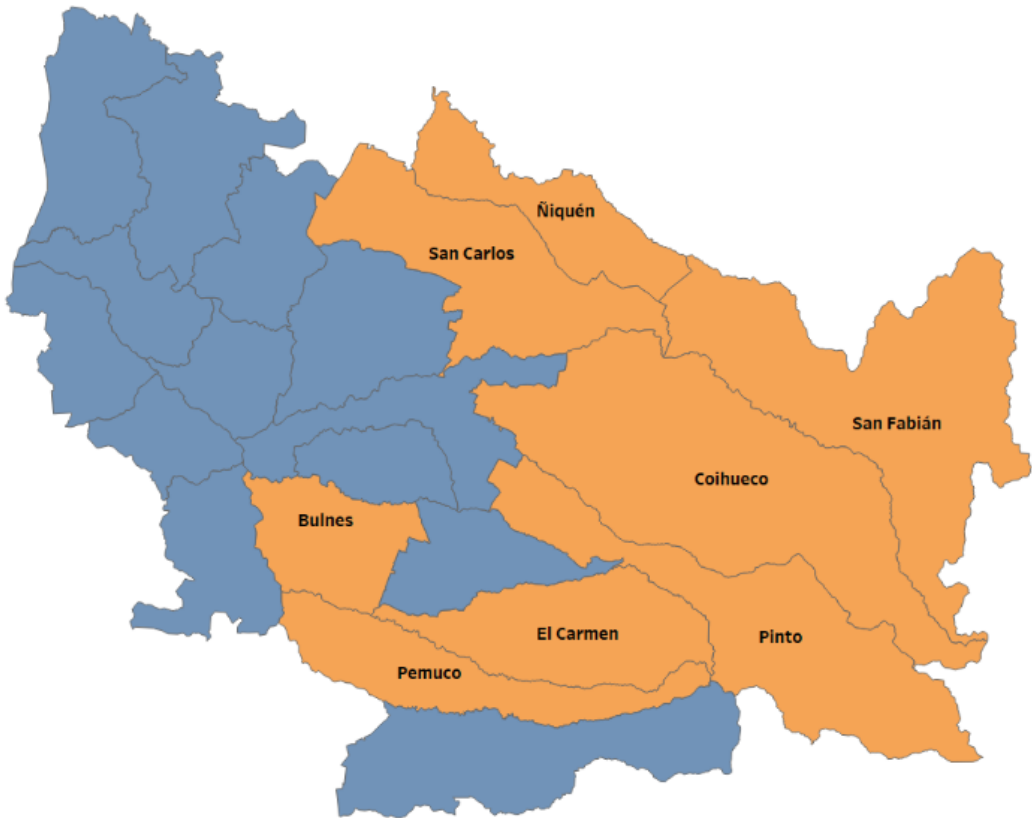


Ilustración 9 Mapa Región de Ñuble, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región del Biobío

En la región del Biobío, actualmente se implementa un Plan de Desarrollo en la Zona Rezagada conformada por las comunas de Arauco, Curanilahue, Contulmo, Los Álamos, Tirúa, Cañete y Lebu. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
BIOBÍO	FLORIDA
	HUALQUI
	PENCO
	SANTA JUANA
	ANTUCO
	LAJA
	MULCHÉN
	NACIMIENTO
	NEGRETE
	QUILACO
	QUILLECO
	SANTA BÁRBARA
	TUCAPEL
	YUMBEL
	ALTO BIOBÍO

Tabla 10 Detalle comunas susceptibles región del Biobío

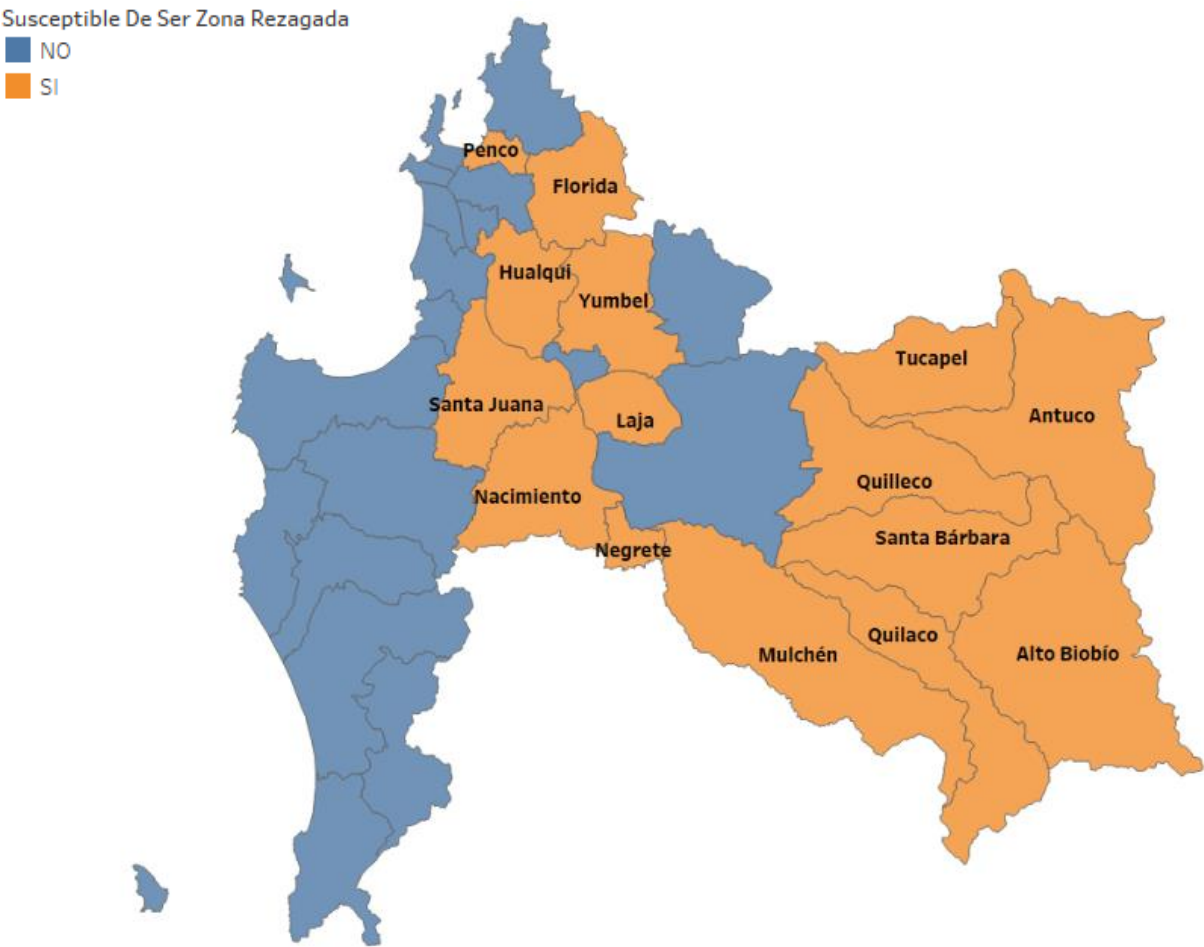


Ilustración 10 Mapa Región del Biobío, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de La Araucanía

En la región de La Araucanía, es la única región del país que cumple con la excepcionalidad definida en el artículo N°10 del Decreto N°975, razón por la cual está habilitada para contar con dos planes de desarrollo. El primero de ellos está conformado por las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt, Toltén, y un segundo plan para las comunas Collipulli, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Purén, Traiguén y Victoria. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
LA ARAUCANÍA	CUNCO
	CURARREHUE
	FREIRE
	GALVARINO
	LONCOCHE
	MELIPEUCO
	CHOLCHOL
	CURACAUTÍN
	LONQUIMAY

Tabla 11 Detalle comunas susceptibles región de La Araucanía

Susceptible De Ser Zona Rezagada

NO

SI



Ilustración 11 Mapa Región de La Araucanía, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de Los Ríos

En la región de Los Ríos, actualmente se implementa un Plan de Desarrollo en la Zona Rezagada conformada por las comunas de La Unión, Futrono, Río Bueno y Lago Ranco. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
LOS RÍOS	CORRAL
	LANCO
	LOS LAGOS
	MARIQUINA
	PAILLACO
	PANGUIPULLI

Tabla 12 Detalle comunas susceptibles región de Los Ríos

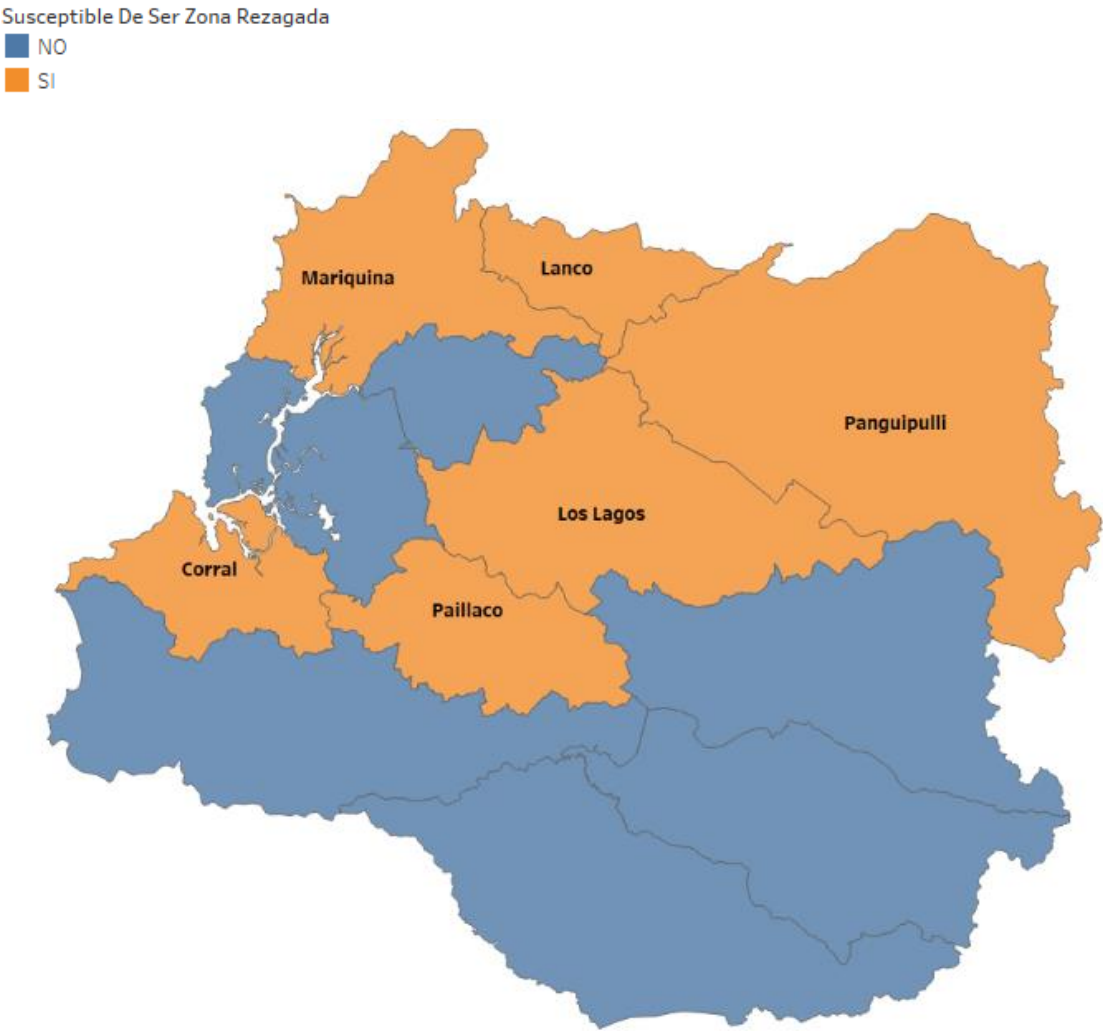


Ilustración 12 Mapa Región de Los Ríos, comunas que cumplen criterios para ser propuestas como Zona Rezagada

Región de Los Lagos

En la región de Los Lagos, actualmente se implementa un Plan de Desarrollo en la Zona Rezagada conformada por las comunas de Calbuco, Puqueldón, Queilén, Quemchi y Quinchao. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
LOS LAGOS	COCHAMÓ
	FRESIA
	LOS MUERMOS
	MAULLÍN
	ANCUD
	CHONCHI
	DALCAHUE
	PUERTO OCTAY
	PURRANQUE
	PUYEHUE
	RÍO NEGRO
	SAN JUAN DE LA COSTA
	SAN PABLO
	CHAITÉN
	FUTALEUFÚ
	HUALAIHUÉ
	PALENA

Tabla 13 Detalle comunas susceptibles región de Los Lagos

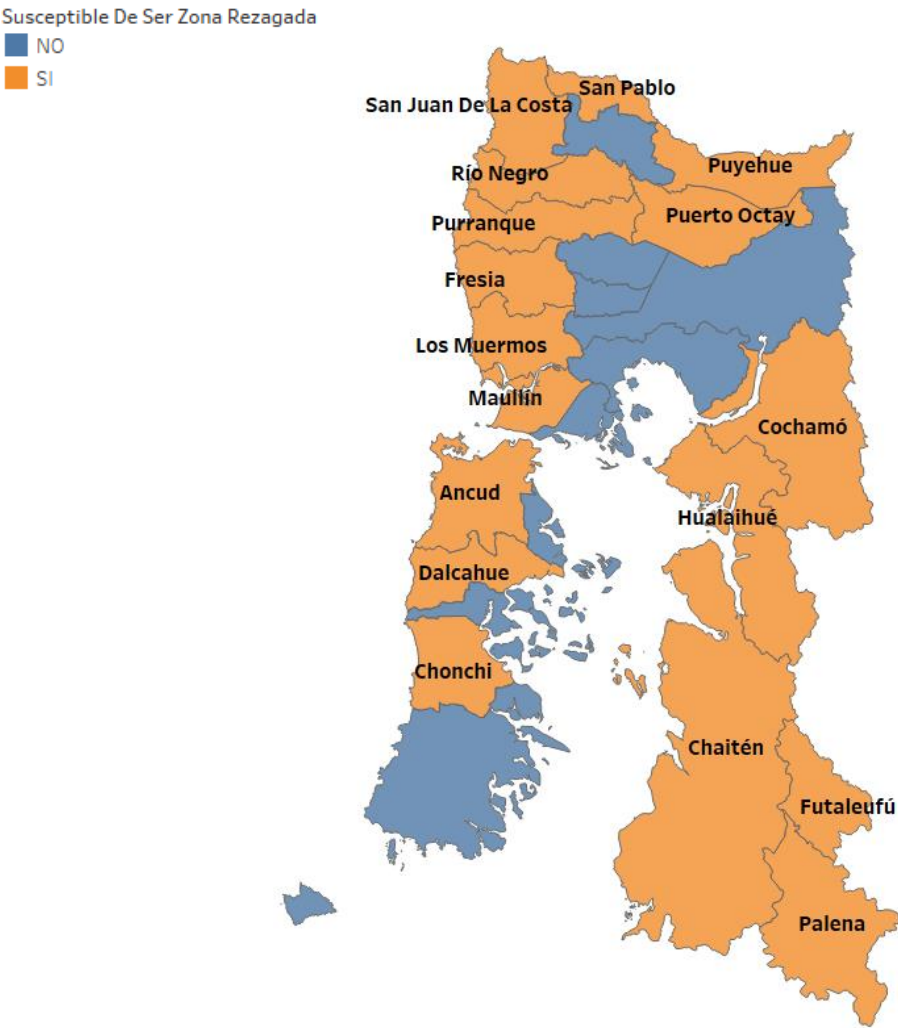


Ilustración 13 Mapa Región de Los Lagos, comunas que cumplen criterios para ser propuesta como Zona Rezagada

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

En la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, actualmente se implementa un Plan de Desarrollo en la Zona Rezagada conformada por las comunas de Tortel, O’Higgins y Cochrane. Las comunas que son susceptibles y cumplen los criterios para ser propuestas como Zonas Rezagadas corresponden a las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	LAGO VERDE
	AYSÉN
	CISNES
	GUAITECAS
	CHILE CHICO
	RÍO IBÁÑEZ

Tabla 14 Detalle comunas susceptibles región de Aysén del general Carlos Ibáñez del Campo

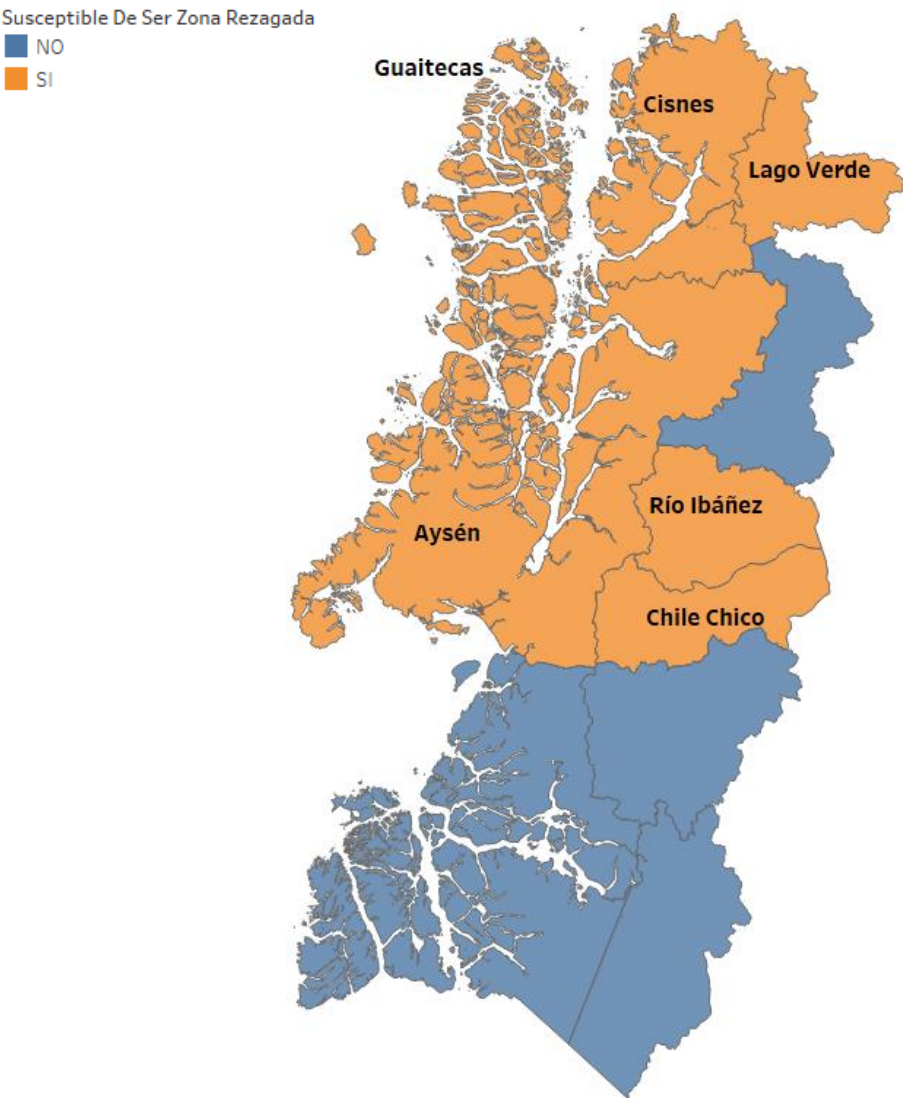


Ilustración 14 Mapa Región de Aysén, comunas que cumplen criterios para ser propuesta como Zona Rezagada

Región de Magallanes y la Antártica Chilena

La región de Magallanes y la Antártica Chilena se encuentra elaborando un Plan de Desarrollo para proponer el territorio conformado por la comuna de Natales como Zona Rezagada, este será presentado en abril de 2022 para su evaluación. Sin embargo, las comunas que cumplen con los criterios y son susceptibles de ser propuestas como Zona Rezagada son las siguientes:

REGIÓN	COMUNA
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	RÍO VERDE
	CABO DE HORNOS
	PORVENIR
	PRIMAVERA
	NATALES

Tabla 15 Detalle comunas susceptibles región de Magallanes y la Antártica Chilena

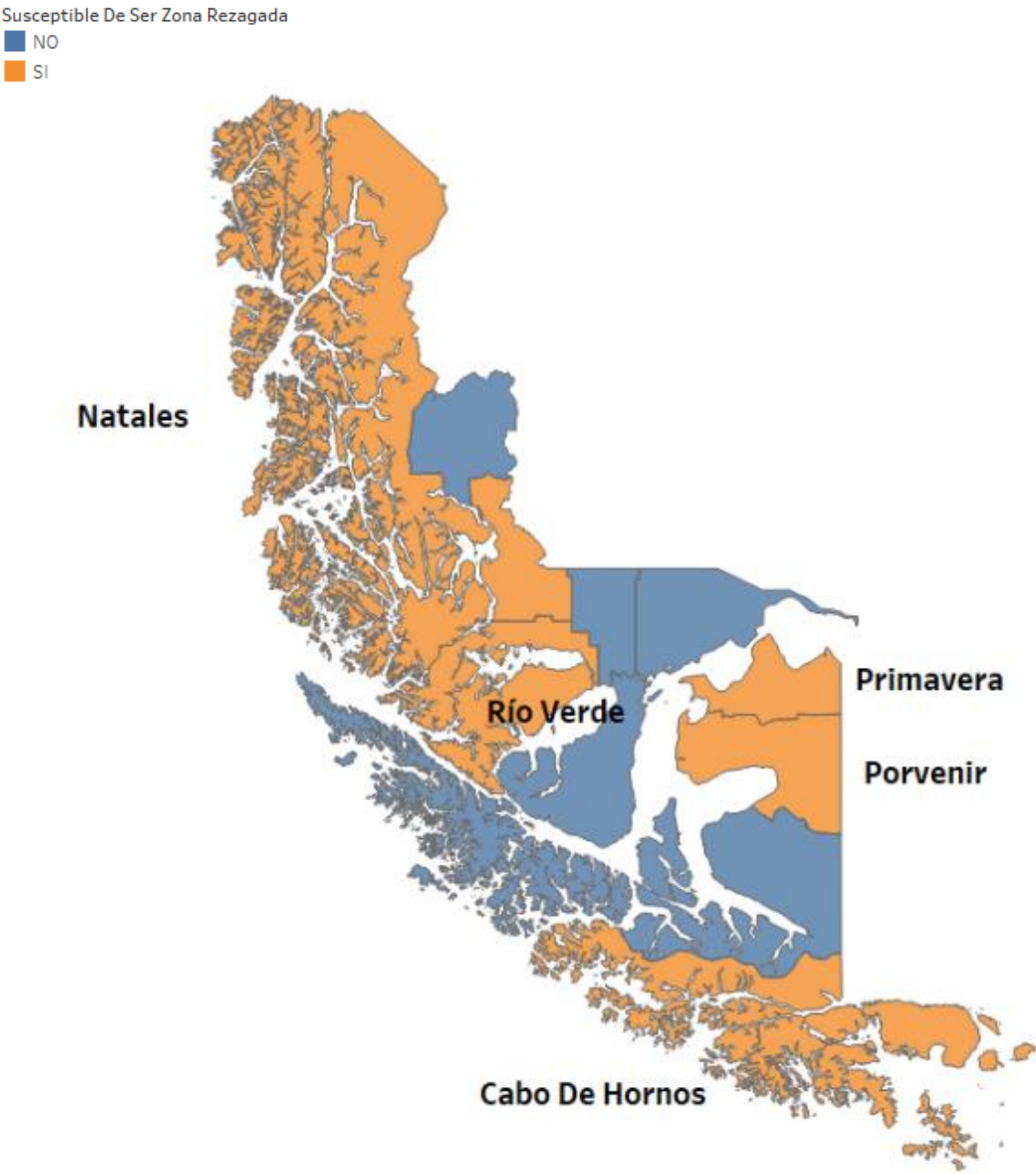


Ilustración 15 Mapa Región de Magallanes y la Antártica Chilena, comunas que cumplen criterios para ser propuesta como Zona Rezagada